

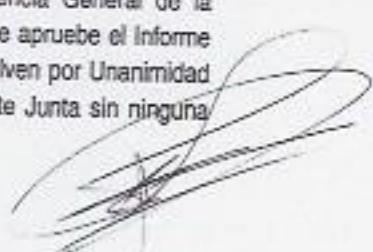
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA ECUADORUNIMEDI CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 19 DE MAYO, AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 19 días del mes de mayo del año dos mil quince, a las 10 horas con 36 minutos, en el domicilio de **ECUADORUNIMEDI CIA. LTDA.** ubicado en REPUBLICA DEL SALVADOR N34-140 Y SUIZA, se reúnen los socios de la Compañía, los señores; don CONRADO NUÑEZ MONTERO Y don JUAN PABLO NUÑEZ MONTERO, quienes representando el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Los socios por Unanimidad deciden asignar como Presidente Ad hoc de la presente junta al Sr. D. PAUL FRANCO LANDAZURI Y actúa como secretaria de la presente junta a la Sra. REBECA SERRANO SERRANO. De conformidad con lo permitido en el Reglamento de Juntas Generales los socios comparecen a la presente Junta por video conferencia a través de dispositivo Skype, certificando la veracidad de la video conferencia por parte de la señora secretaria de Junta. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2014.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2014.
3. Destino de las Utilidades del año 2014.

La presidencia pide que se proceda con el Primer Punto del Día, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene la Gerente General de la Compañía la señora REBECA SERRANO SERRANO, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2.014. Se realizan varias preguntas por parte de los socios, las mismas que son absueltas en su totalidad por la Gerencia General de la Compañía. Seguidamente la Gerencia General mociona a los presentes que se apruebe el Informe de Gerencia exhibido y presentado a los socios. Por su lado los socios Resuelven por Unanimidad de votos aprobar el Informe de Gerencia que ha sido expuesto en la presente Junta sin ninguna acotación ni observación de ninguna clase.



Se da lectura al Segundo Punto del Día, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 2014. La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2014, a los señores socios. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente General, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas internacionales información financiera (NIIFs) aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. Se realizan varias preguntas por parte de los socios, las mismas que son absueltas en su totalidad por la Gerencia General de la Compañía. Seguidamente la Gerencia General mociona a los presentes que se apruebe el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias exhibido y presentado a los socios. Por su lado los socios Resuelven por Unanimidad de votos aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que ha sido expuesto en la presente Junta sin ninguna aclaración ni observación de ninguna clase.

Se da lectura al Tercer Punto del Día, que dice: Destino de Utilidades de 2014. El Gerente General manifiesta que habida cuenta la falta de actividad de la empresa durante el año 2014 sin que haya existido ganancia alguna, tal y como refleja el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias presentadas por el Contador de la Compañía, no existen utilidades y por tanto no es procedente reparto entre los socios.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 10h 54min, para constancia de lo cual firman.



REBECA SERRANO SERRANO
SECRETARIA DE JUNTA
GERENTE GENERAL



PAUL FRANCO LANDAZURI
PRESIDENTE AD HOC



HENRY CARDOSO
CONTADOR

Los Socios D. Conrado Núñez Montero y D. Juan Pablo Núñez Montero con la firma y responsabilidad del Secretario de Junta que comparecieron vía video conferencia Skype.

